(NOMBRAMIENTO DIRECTOR DE INPESCA)

DECRETO EJECUTIVO N°. 800, aprobado el 19 de agosto de 1981

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N° 198 del 2 de septiembre de 1981

Decreto No. 800

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA,

En uso de sus facultades;

Acuerda:

Arto. 1°—Nombrar al Compañero **Alfredo Alaníz Downing**, para ocupar el cargo de Director con rango de Ministro del Instituto Nicaragüense de la Pesca (INPESCA), en sustitución del Compañero **Carlos Coronel Kautz**.

Arto. 2°—El presente nombramiento surtirá efectos desde la fecha en que el nombrado rinda promesa de su cargo ante la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

Dado en la ciudad de Managua, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno. — "**Año de la Defensa y la Producción**".

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL. — **Sergio Ramírez Mercado**. — **Daniel Ortega Saavedra**. — **Rafael Córdova Rivas**.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/30637